



UNAM
CUAUTILÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

A la Comunidad de la FES Cuautitlán

Desde el inicio del paro de actividades, la Facultad ha sido respetuosa de las diferentes formas de expresión que a través de los medios electrónicos se han difundido.

En ningún momento se han tomado ni se tomarán represalias, así como cuestionado o puesto en duda las manifestaciones realizadas por los diversos grupos que han llamado a la comunidad a realizar un paro académico de labores, a pesar de desconocer la identidad de las personas que se encuentran dirigiendo estos movimientos; tan es así, que no se han demeritado las acciones realizadas. En este mismo sentido, es exigible que exista una reciprocidad en sus actuaciones, en el marco del Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En días pasados, se han hecho publicaciones que incluyen información de orden personal de integrantes de la comunidad académica que defendieron un punto de vista diferente en ejercicio de su libertad de expresión y pensamiento, en un contexto universitario que se entiende participativo y tolerante. Si bien es cierto, dichos datos son de carácter público, la forma en la que éstos se han usado y difundido, ponen en riesgo la seguridad y la integridad física de las personas aludidas.

Lo anterior, no abona a la solución pacífica y de respeto que debe prevalecer dentro y fuera de la Universidad, tomando en cuenta que justamente esta diversidad de ideas nutre al debate público que sirve para llegar a soluciones objetivas e imparciales de los problemas que preocupan a todas y todos los universitarios.

Es por ello que hacemos un llamado a toda la comunidad a que los actos y/o manifestaciones que se realicen, sean siempre con apego al Código de Ética, del cual se destaca:

Este código recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

• **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

• **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y

COMUNICADO OFICIAL



UNAM
CUAUTITLÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

• **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

• **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

En la FES Cuautitlán, todas las manifestaciones tienen cabida, siempre que éstas eviten afectar los derechos de terceros. Por ello, exhortamos a la comunidad a conducirse con apego a los valores universitarios.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

La Dirección
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 14 de abril de 2021

COMUNICADO OFICIAL